# DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, sábado 17 de noviembre de 1883.

NUMERO 257.

# ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL-CALLE DE LA MERCED.

# A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocación en el pago de la Remates.—Edictos. inserción de piezas judiciales que se remitan para su publicación en el "DIARIO OFICIAL," se avi-SQ:

Por todo REMATE Ó EDICTO | bras. que no contenga diez y seis líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1-00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (00-05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este-efecto, las líneas de manuscritos no deben contener más de 10 palabras y si excedieren de ese número, serán computadas para la formación de nuevas líneas conforme á esa regla.

# PRECIOS DE AVISOS.

Enca corrida, cuarenta centavos.

Por cada palabra de exceso, medio centavo.

Por cada vez que se repita la publicación se rebajará del valor primitivo un treinta y cinco por ciento, á los que no estén suscritos al DIARIO OFICIAL; y á los que estuvieren, se les rebajará un cincuenta por ciento.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$3 por mensualidad.

De cualquiera otra publicación que no esté justipreciada aquí, el precio será convencional.

La Administración general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á car go del Director de ella; y los Agentes en los demás puntos de la República serán los Administradores de correos: doude no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe Político.

# CALENDARIO.

# Sábado 17.

En este dia sale el Sol a los 6 horas 12 minutos de la mañana, y se pone a las 5 horas 48 minutos de la tarde.—Sale la Lona a las 7 horas 54 minutos de la noche.

Santos Asisclo y Victoria, hermanos, mártires.

# CONTENIDO. SECCION OFICIAL.

Secretaria de Hacienda. Acuerão. -- Aviso.

Secretaria de Guerra. Movimiento marítimo.

Administración Judicial.

Régimen Manicipal. Providencias de las Municipalidades Gobernadores.

Sección Científica é Industrial. Observaciones meteorológicas.—Las cule-

# Reproducción.

Simón Bolívar.

Sección de Avisos. Anuncios.

## SECCION OFICIAL

# SECRETARIA DE HACIENDA.

Nº 177. Palacio Nacional. San José, noviembre 16 de 1883

món ha nombrado Guarda de aquella Administración al Señor José de Jesús Barrantes, en reemplazo del Señor Juan Braulio Rojas, quien renunció dicho cargo, S. E. el Benemérito General Presidente de la República

# ACUERDA:

Aprobar el expresado nombramiento.—Publiquese.

> Rabricado por S. E. el Benemérito General Presidente de la República. Por el H. Schor Ministro, El Snb-Secretario,

Santiago de la Guardia.

# Billetes Privilegiados.

Saldo que circulaba en 31 de octubre. . S 168,650-37 Amortizados hasta el

5,751-47 15 de noviembre....

Circulando en esta fe-.S 162,898-90

Contabilidad Nacional. -José, noviembre 16 de 1883.

J. L. Quirós.

Aste dominación en propiedad de la Ribboteria Barbonal Miguel Claregão Libanof del Cisteria Barbonal de Ribboterias del Ministerio de Cultura y Juventud. Costa Rina.

## SECRETARIA DE GUERRA.

# Cartera de Marina.

### MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Puntarenas.

ENTRADA Y SALIDA.

1,12776 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar, 62 tripulantes y al mando de su Capitán Wm. G. Pitts. Trajo de pasajeros á los Señores Santiago A. Federici, Eugenio Aguirre, Carlos Terán, J. Navarro, Jaime J. Ross y San Soi, y de carga, 40 bultos mercaderías.

Noviembre 15.—A las 8\forall a. m. zarpó con destino á los P. P. de C. América, llevando de pasajeros á los Señores Silvestre Selva, J. J. Solórzano, José Romero, Juan y Saul Ruíz, Teodosio Mena, Emilia Santiago y Cayetana de Obregón, y de carga, 20 sacos harina, 12 sacos dulce, 5 sacos arroz, 7 bultos papas, 1 caja fósforos y 2 paquetes dinero con S 45-00.—Consignado y despachado por los Señores E. Rohrmoser & C?

# ADMON. JUDICIAL.

# REMATES.

A las doce del día veinticuatro del pre-Hernández; y Oeste, calle en medio, ídem | le admitirá, siendo arreglada. de Jesús Artavía y Segunda Montero.— Valorada en mil quinientos pesos.—3\* Solar constante de quince varas de extensión, en los extremos Norte y Sur, y diez en los extremos Este y Oeste, poco más ó menos. Linderos: Norte, propiedad de Domingo Moya. — Joaquin Súenz Espinesa. Dolores y Mercedes Hidalgo y Hernández: Sur y Oeste, idem de Jesús Ariavia; y Este, solar de Joaquín Marín. Va-

Este, calle en medio, solar de Doña Dorila Argüello de Beeche; y Oeste, propiedad de los herederos del finado Alejo Umaña. Valorada en ochocientos pesos.--Las cinco fincas descritas, situadas en el "Paso de la Vaca" de esta ciudad, distrito 2º, cantón 1º de la provincia, están inscritas en el Registro de la Propiedad, respectivamente en el tomo 64, folios 112 y 117, fincas números 4,793 y 4794, inscripciones números 5: tomo 824, folio 274, finca nº Noviembre 15.—Hoy á las 2 a. m. 5,328, inscripción nº 6: tomo 215, folio ancló el vapor N. A. Honduras, de 214, finca nº 11,330, inscripción nº 6; y tomo 129, folio 274, finca nº 11,878, inscripción nº 6.-No tienen gravamen alguno. Pertenecen á la mortuoria concursada del Senor Jesús Artavia, á virtud de compra hecha al Señor Don Francisco Brenes Robles; y se venden a solicitud del curador del concurso para distribuir su valor entre los acreedores.

> Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1º Instancia de la provincia de San José.— Noviembre 14 de 1883.

### RAMÓN CARRANZA.

CARLOS SIENZ,

Srio.

A las doce del día veintinno de los corrientes se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta principal del Palacio Municipal de esta ciudad, el inmueble siguiente:--Casa de habitación como de quince varas de frente por ocho de fondo, montada en adobes, madera cuadrada y cubierta de teja; compuesta de una sala, dos cuartos en el mismo cañón donde está la sala, la correspondiente comma y dos coredores, uno que ocupa toda la extensión frente de la casa y hace martillo al lado Norte, y otro en la parte atrás de la mis-Vista la comunicación que con sente mes se venderán por este Juzgado, ma casa; ubicada en un solar como de tres fecha de ayer y bajo el número en la puerta principal del mismo y al me. cuartos de manzana, plano en su mayor 1,432, ha pasado á esta Secretaría jor postor, los bienes siguientes:—1º Un parte, cultivado de café, situado en el basolar constante de siete y media varas de rrio de San Francisco, número 6º del can-Por la primera publicación, cuando el el Inspector General de Hacienda, frente por cuarenta de fondo, poco más ó me- tón 1º de esta provincia. Linderos: Noraviso no exceda de circuenta palabras en participando que, á indicación del [nos, y bajo los sixuientes linderos: Norte, te, terreno de Mercedes Madrigal: Sur, Administrador del Depósito de Li- propiedad de los Sres. Mercedes y Esme- idem de Manuel Ferreto: Este, idem de raida Salazar: Sur, id. de Fidel Solano: Don Juan de Dios y Don José Ana Pa-Este, terreno de heroderos de la finada checo; y Oeste, calle privada en medio, Teodora Chaves; y Oeste, solar de Matías idem de Luis Alvarado.-Valorados, la Salazar.--Valorado en diez y siete pesos.-- | casa en doscientos pesos y el terreno en 2º Una casa con sus dependencias y el so- ochenta pesos; é inscritos en el Registro lar en que está ubicada, constante como de la Propiedad. Pertenecen al concurso de diez y seis varas de frente y treinta de mercantil de Don Mercedes Bustos y Gafondo, y el solar como de novecientas se- rita, y se venden á solicitud del curador senta varas cuadradas. Linderos: Norte, definitivo de la quiebra, Licdo. Don Mapropiedades de los Sres. Jesús Solano y nuel Felipe Quirós, para pagar á los acree-Tomás Obando, calle en medio: Sur, id. dores. El terreno está hipotecado en fade Jesús Artavia y de Mercedes y Esme- vor de William Le Lacheur And Son.ralda Salazar: Este, idem de Cornelia El que quiera hacer postura ocurra, que se

> Juzgado Civil y de Comercio en 1º Instancia de la provincia de Heredia, por ministerio de la ley.—Noviembre 9 de 1883

José Lorenzo Madrigal.

A las doce del dia veintiuno de los colorado en sesenta pesos. -4º Solar cons- rrientes se han de rematar en el mejor postante de siete y media varas de frente al tor y en la puerta principal del Palacio Norte, y diez y ocho de fondo, poco más Municipal de esta ciudad, los bienes sió menos. Lindante: Norte, calle públi- guientes:-Terreno plano, largo, dedicado ca: Sur, propiedad de Cornelia Hernán- la la agricultura, situado en el distrito de dez: Este, sdem de Dolores Hidalgo; y San Rafael, nº 3º del cantón 1º de esta Oeste, ideiu de Jesús Artavia. Valorado provincia; constante de una y media manen sesenta pesos.—Y 5º Solar con una zana de extensión. Linderos: Norte, con casa en él ubicada, constante esta de trece propiedad de herederos de Joaquín Sánvaras de frente por diez y siete de fondo, chez: Sur, con idem de José Jara: Este, y el solar de mil novecientas treinta y dos con idem de Mercedes Segura y Tomás y sesenta y dos centécimas varas cuadra- Sanchèz, calle en medio; y Oeste, con id. das. Linderos: Norte, solar de Ramón de Manuel Esquivel. Valorado en cien Montero: Sur, idem de Jesús Artavia: pesos; libre de gravámenes é inscrito en el

Registro de la Propiedad.--Un baúl viejo en setenta centavos. Estos bienes pertenecea à la mortuoria de Liboria Esquivel (de mil ochocientos ochenta y tres, sin otro apellido, y se venden para el pago de costas y dendas, previa información de tancia de Alajuela. necesidad .- El que quiera hacer postura, ocurra, y se le admitirá, siendo arrreglada.

Juzgado 1º constitucional de Heredia, á las cinco de la tarde del día doce de noviembre de mil ochocientos ochenta y tres. José Lorenzo Madrigal.

Domingo Moya. -- Juaquin Saenz E.

A las doce del diez y nueve del corriente se rematarán en el mejor postor los bienes siguientes :-- Un terreno de potrero con una casa, en el punto llamado Colorado, aldea de Turrialba, distrito 4º, cantón 2º de esta provincia. Lindante: Norte, tierras de los vecinos de Turrialba: Sur, terrenos de Saturnino Núñez, de Santana Sánchez y de herederos del finado) Juan Monge, camino real de Matinà en medio: Este, potrero de Jesús Guzmán y de Juan F. Núñez, cuesta de Cubero en medio; y Oeste, potrero de Ramón Rivera.--Mide treinta manzanas quinientas setenta y tres varas cuadradas, y vale tres mil ochocientos pesos.—Otro terreno en el mismo punto, que mide ocho manzanas; y linda: Norte, ferreno de María Espíritu Gobernación de la provincia de Santo Brenes: Sur y Oeste, idem de José López; y Este, idem de Jesús Guzmán.--Valuado en ochenta pesos.--Otro terreno en el mismo punto, que linda: | Norte, terreno de Juan Quiròs: Snr. idem de Juan F. Núnez: Este, idem de Jesús Guzmán; y Oeste, idem de Ramón Riveray José López.—Mide ocho manzanas y vale cien pesos.-Otro terreno en el mismo punto, constante de cuarenta y tres manzanas dos mil quinientas hoventa y ocho varas cuadradas. Linda: Norte, terrenos de Jesús Guzmán y de Juan P. Núnez: Sur, idem de José López y Ramón Rivera; Este y Oeste, idem del mismo José López.— Valuado en cuatrocientos pesos. -- Otro terreno, en el punto llamado Chis, de diez y seis manzanas. Lindante: Norte, terreno de herederos de Norberto Zúniga: Sur, id. de Ramón Rivera: Este, id. de Ramón cuadrada dándoseles materiales. Rivera y José Mª Delgado; y Oeste, id. de Francisco Gómez.—Vale chatrocientos cincuenta pesos.—Y otro terreno en el mismo punto de Chis, constante como de treinta y dos manzanas. Lindante: Norte, terreno de Jesús Guzmán: Sur, id. de Gorgonio Navarro y José López: Este, id. de José López; y Oeste, id de Juan Quirós.—Vale seiscientos sesenta pesos.— Estos bienes pertenecen á la mortnoria de José López, y se venden para el pago de dendas y costas de la misma.—Qnien qui- de Policia de esta provincia. siere hacer postura, ocurra.

Juzgado Civil y de Comercio en 1º Instancia de esta provincia.-Cartago, no-

viembre 8 de 1883. ZACABÍAS GARCÍA. Ante mi, ALEJANDRO ZELAYA.

Srio.

# EDICTOS.

RAMON CARRANZA, Juez 2º Civil y de Comercio en 1º Instancia de esta provin-Cill.

A quienes interese, hace saber: que en el concurso á bienes de Don Luis Diego manera debe recibirlo U. Saenz, se han señalado nuevamente, las doce del jueves reintidos del corriente, para una reunión de acreedores que tendrá lugar en este despacho, con el objeto de examinar la cuenta de administración presentada por el ex-Curador del concurso. Licenciado Don Pedro Pérez Zeledón.

Juzgado 2º Civil y de Comeréio en 1º Instancia de San José.—Noviembre 16 de 1883.

RAMON CARRANZA.

Carlos Sáenz. Secretario.

A quienes interese, se hace saber: que en la mortuoria concursada del finado Leoncio Montero se han señalado las doce del día veintiuno de los corrientes para una junta general de acrecedores, que tendrá lugar en este despacho, con el objeto de elegir el curador definitivo y su suplente, por haberse excusado el nombrado en este concurso.

Dado en la ciudad de Alajuela, á las dos de la tarde del día doce de noviembre

Juzgado Civil y de Comercio en 1º Ins-

JOSÉ Mª ACOSTA.

EDUARDO MARTÍN A. Secretario.

### REGIMEN MUNICIPAL.

### Gobernación de la Provincia de San José. AVISO.

Las fiestas civicas de esta capital tendrán lugar en los días 29, 30 y 31 de diciembre próximo.

Esta Gobernación, deseando la mayor de invitar á las autoridades y vecinos de todas las provincias de la República.

Noviembre 12 de 1883.

J. Raf. Echavarría.

# San José. AVISO.

Noviembre 16 de 1883.

La corrida de toros en las próximas fiestas cívicas, tendrá lugar en la plaza de la estación.

J. RAF. Echavarría.

# Gobernación de la provincia de Heredia.

AVISO.

Las personas que quieran hacerse cargo de la reedificación de empedrados en la calles del centro de esta cindad, presentarán propuestas en pliego cerrado, dentro de ocho días, á esta Gobernación, del precio en que se comprometen á hacerlo por vara

Heredia, noviembre 7 de 1883.

F. PEDRO ULLOA. 4 7. 4.

### Nº 469. Gobernación de la provincia de Heredia.

Noviembre 9 de 1883.

CIRCULAR

A los Señores Jefes Políticos y Agentes

Luego que la suspensión de las lluvias lo permita, procederá U. á la reparación y mejora de los caminos de esa jurisdicción. Con ese fin, debe U. sujetarse á las si-

guientes disposiciones:

1º Procederá desde luego al nombrabramiento de la junta calificadora para que forme los detalles con arreglo á la ley.

2º Para la dirección de los trabajos comisionará U. á personas activas y competentes.

Es meferible exigir contribución de trabajo efectiva, à exigir contribution en dinero; pero si alguno prefiere lo último, debe el valor de la contribución entregarse al Tesorero Municipal para que se emplée en su objeto especial, y de ninguna

4. De todo cuanto se practique, así como de los gastos que se ocasionen, llevará U. conocimiento exacto y dará informe á esta Gobernación cada ocho días.

> Dios guarde à U. F. PEDRO ULLOA.

4 4. 4

Agencia 1º Principal de Policía de la provincia de San José. Comisionado para el arreglo de las fiestas cívicas de esta capital,

# AVISO.

Que admito propuestas para contratar lo signiente:

1º Fuegos fartificiales.

Toros, con o sin capcadores. Disfraces, ya en su total, ya en sus detailes.

4º 12 Globos grandes, coloreados. Noviembre 13 de 1883.

HILARIÓN AGUIRRE.

### Agencia 1º Principal de Polícía de la Provincia de San José. AVISO.

es igualmente prohibido sacar las misdispuesto llevar un libro de registro de cojan las basuras del frente de sus cacarretones destinados á ese objeto.

Los carretones trazarán un itinerario que esta autoridad determinará de antemano, a fin de que los interesados sepan el día y aun la hora en que deberán colocarlas para que sean recogidas. Las personas que quieran acogerse á concurrencia posible, se hace la honra esta disposición, pasarán à inscribirse tos bechos por el Dr. Wall, resulta que desde esta fecha al 1º de Diciembre próximo en esta oficina.

HILARIÓN AGUIRRE.

3-v.-1.

# POLICIA.

Las boticas de servicio público en la presente semana son las siguientes:

San José.—La de "LA ESTRELLA," (calle de la Catedral).

Cartago. - La de D. Juan A. Escoto. Heredia.-La de los Dres. Flores. Alajuela.-La del Doctor Don Carlos de Silva.

Funtarenas. - La del Pueblo. San Ramón.—La de Don Pedro de Urrutia.

Liberia.—La de "EL Porvenir," (calle Nacional).

Grecia.-La de "El Pueblo." Naranjo.-La de Don José María Sánchez.

Atenas.—La de Don Guillermo Es quirel.

# SECCION CIENTIFICA.

# OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

verificadas en la cindad de San José Noviembre 15.

Termómetro centigrado. 2 p. m. 9 p. m. Térm. medio. 7 a. m. 18,50 20.5019.75 19,58 Viento.

> XE. Estado de la atmósfera.

1 Nubl 4 Nubl. & Nubl. Barómetro. Término medio. 669,80 Lluvia: 00 h. 40 m. de duración.

Las culebras. - El Dr. Wall, nomsu naturaleza v efcetos.

Ese mismo año fueron muertas 212,776 Dos minutos después se le ligó con coveniente del poco empeño que se su- do para hacer la operación. pone pongan los cazadores para acabar con sn oficio.

Una de las causas probables del gran número de serpientes venenosas que existen en la India es la cuestion de creencias que tanto entorpecen el pro-La ley prohibe que haya depósitos greso en aquel país, pues á todas las de basuras en el interior de las casas; sectas, ménos á los Kanfars y otras por el estilo, les está probibido por sus mas y depositarlas en las calles públi-| creencias religiosas quitar la vida á repcas: para obviar esta dificultad se ha tiles tan dañinos. Se enenta que á tal extremo llevan algunos esa superstición, las personas que descen que se les re-lque uno á quien un misionero, para convencerle de la falsedad de su docsas, y que pagarán un derecho que re-| trina, le enseñó por medio de un mipresentará unicamente el costo de los croscopio los animálculos en el agua que bebia, y hacerle comprender que el hombre no podía vivir sin causar la muerte, después de convencerse del hecho se dejó morir de sed por no continuar pecando al beber el agua en que mataba infinidad de animálculos.

> De las investigaciones y experimentodos los remedios conocidos son enteramente ineficaces contra el veneno, desde el momento que una cantidad suficiente para causar la muerte haya entrado en la circulación, y cuya absorción no se puede impedir ni con los mejores agentes químicos ensayados, tales como el ácido tánico, el hidrato y permanganato de potasio. Dice que si fuera posible fijar con exactitud la localidad del veneno, y si se limitara éste á un solo depósito, se podríadestruir por la inyección de los agentes indicados; pero como para extraer el venenoes preciso la exicisión guiada por la vista y por un buen dicernimiento y mayor destreza, miéntras que por la inyección es puramente cuestión de suerte, pues la preparación química introducida, en lugar de seguir el curso del veneno, puede tomar otra dirección entre los tegidos. Lo único que pueden afectuar los agentes químicos es la destrucción de los tejidos junto con el veneno que contienen, pero se carece de medios para saber si se destruye más ó menos de lo preciso. Por la excision, al contrario, se puede, guiado por la vista é inteligencia, separar sólo la parte afectada por el veneno.

Es comparativamente fácil impedir la absorción por medios adecuados, y aunque es preciso atacar el mal con la mayor prontitud posible, el intervalo después del cual es aun posible salvar la vida del paciente es mucho mayor de lo que generalmense se supone.

El medio más eficas y el único que debe inspirar confianza, es la aplicación de una gruesa cuerda de goma elástica, de tal manera que envuelva bien el miembro picado, dándole varias brado por el Gobierno de la India para | vueltas más arriba del punto de la mordeestudiar el modo de extinguir las ser- dura. Esto impide la circulación y hace pientes venenosas que tanto abundan imposible la absorción. Una cuerda en aquellas regiones del Asia, y que común ó una venda es casi inútil para tantos estragos causan, y el mejor mo- este objeto, aún cuando quede tan ado de combatir los efectos de su vene- pretado que corte. La cuerda de gono, acaba de publicar una obra sobre ma no causa dolor alguno y ofrece una los venenos de las culebras de la India, seguridad completa por algún tiempo, dando lugar para hacer la excisión de El número de víctimas por el efecto la parte afectada. Esta se distingue de las picadas de las serpientes veneno- fiicilmente por la inflamación, á la que sas es tal en la India inglesa, que el se aplican los agentes químicos á los Gobierno tiene que buscar los medios tejidos inmediatos antes de quitar la para disminuirlo en le posible. En cuerda. Para dar una idea del efecto 1880 ascendió ese número á muy cerca de la ligadura de goma, cita el Dr. Wall de 20,000, de los que sólo en la pro- un experimento hecho con un perrovincia de Bengala llegaron á 10,000. que sufrió la mordedra de una serpiente-

serpientes, con un costo de \$ 4,500, la cuerda de goma, una hora más tarde que en primas pagó el Gobierno á los quedó terminada la operación de la exque se dedican á su destrucción. El tracción de la parte afectada, y cuatro año siguiente de 1881 el número de minutos después se le quitó la ligadumuertos llegó á 18,600 personas y el ra. El animal sufrió muy ligeramente de los reptiles á 254,968, á un costo el efecto del veneno. Esto prueba las de más de \$ 5,000. Se propone orga- ventajas de emplear la ligadura, que nizar cuerpos de cazadores en todas las impide la circulación del veneno en el provincias para exterminar las cule-cuerpo y da tiempo á que el paciente bras; pero este plan tropieza con el in- pueda ser trasportado á un lugar cómo-

El intérvalo que puede trascurir entre el tiempo de la mordedura y la apliención de la cuerda sin peligrar el pués de la reciente publicación del Mar- menos que obrase en su favor, puesto que ltar, y la aptitud que acerca de este partiexito, despende de una variedad de ques de Rojas ! circunstancias. Si penetra el colmillo una vena, entra el veneno directamente en la circulación, y si en este caso la cantidad es suficiente para causar la muerte, la ligadura nada puede efectuar; pero en los casos de absorción el espacio de tierra que se extiende desde dio de memoriales y protocolos no autorilenta y poca cantidad de veneno inoculado, es siempre conveniente hacer uso de la ligadura, puesto que no es posible saber con anticipación el carácter y efectos de la mordedura. Tanto la aplicación de la cuerda como la excisión de la parte afectada debe hacerse lo más pronto posible, y los que viven en lugares donde abundan las serpientes venenosas, deben tener siempre á mano un medio tan sencillo y poco costoso como la cuerda de goma, una geringuita ó inyector, y los agentes químicos anteriormente indicados.

(De el Comercio de Nueva York).

# REPRODUCCION.

### CENTENARIO DE BOLIVAR.

El 24 de julio próximo deberá celebrarse en la capital de Venezuela el Centenario de Simón Bolívar. Con este homenaje, que honra al que lo presta como á quien | tos en aquella época. se dedica, quiere el Gobierno de Guzmán Blanco dar una prueba de amor á la independencia del Nuevo Mundo.

Las colonias, á ejemplo de los hijos de familia, cuando llegan á la mayor edad, se

emancipan.

América no podía escaparse de esta ley dura, pero necesaria, y se emancipó; y desde entonces está mostrando que es digna de vivir la vida independiente. ¡Que Dios la bendiga y la proteja! A nosotros sólo nos toca ayudaria.

El tiempo, que borra todo lo que se opone á la unión de los hermanos, ha conseguido que desaparezca hasta el último recuerdo doloroso de la guerra de la Indepenaquende ni allende los mares de otra cosa que de estrechar relaciones entre la ma-

logo de su magnífica obra titulada Simón sus nunerosos amigos.

man la raza española.

de la amistad, más merecedor de acata- Wellesley, en prueba del inmenso talento miento que el cetro de su antiguo imperio, y exquisito tacto con que siempre se disnos asaltó al narrar algunos episodios de tinguió: la historia, y aun puso freno á nuestro entusiasmo. Empero; los descendientes de una generación que, en cumplimiento de letienen la honra de haber sido los primeros V. E. en extinguir por siempre el fuego de odiocorazón,"

les à que coadyuven con sus escritos al ma- | pachado desde la isla de San Thomas por yor brillo del Centepario de Simón Bolf- el general Cochrane para conducir unesvar, que no puede menos de redundar en tras personas á este reino. loor de la raza española; y á pesar del corto espacio de tiempo en que nos hemos vis- | diente pasaporte, como lo esperamos de la te, aguijoneados por el amor á nuestra ra- comisión. za, por cuya ventura estamos siempre disla vida. Extinguido por siempre, como di- DE BOLÍVAR .-- LUIS LÓPEZ MÉNDEZ. -cadas, ha llegado el momento de encender | riores de S. M. B." de nuevo la llama del amor, que debe alizamos á verla disfrutar de paz, de unión y de concordia.

# Simón Bolivar.

vista más conforme con nuestra cualidad todas estas dificultades triunfó, y con su de español y más conforme también con el jindisputable talento consiguió del Gobierno actual momento histórico, á saber: con el inglés que se le recibicse, si no oficial, qués de Rojas. de la moidad de la América del Sur, de la oficiosamente, y lo que es más, que se encual fué partidario y realizó, al menos en tablasen y siguiesen negociaciones por mela boca del Orinoco hasta la del Tumbes, zados, es verdad, pero que atestiguaban un bre de Estados Unidos de Colombia, que gobernó y sujetó bajo su dominio, y que los Gabinetes de Londres y Caracas. por desgracia se disgregó cuando cavó del poder, y forma hoy tres Repúblicas ó Estados distintos: el Ecuador, Venezuela y Nueva Colombia. Esto, unido al amor que siempre tuvo Bolívar á la madre patria, formará el objeto de nuestro modesto i trabajo.

un agitador vulgar. Fué un gran patriota, obligado por las circunstancias á secundar el movimiento de independencia de su patria. No lo decimos nosotros; lo dice la historia. Ella nos enseña que Bolivar se educó en España, adonde sus tutores le enviaron con el doble objeto de que adquiriese una brillante educación y se fortaleciese en su amor á la madre patria. Después viajó por Francia, Italia, Holanda y Alemania, y regresó á la edad de veintidós años á Caracas, en 1806, decidido á permanecer alejado de la política y entregado á la administración y foniento de su inmensa fortuna. Y no era sólo Bolivar quien así pensaba en América: eran todos los americavos, á quienes se les ha juzgado mal cuando se les ha supuesto insurrec-

Enfonces no pensaron en otra cosa que en oponerse á la dominación francesa, y particularmente en Venezuela, patria del gran Bolivar. Acordóse en Caracas no reconocer á Bonaparte y ponerse bajo las órdenes de la Junta de Sevilla, y más tarde de la Central de España é Indias, como única autoridad para dirigir los asuntos de la Península y sus colonias. Esto pasaba

en enero de 1809. Andando el tiempo y precipitándose los sucesos en Europa, Venezuela asumió un aspecto de más independencia, aunque acatando todavía la autoridad de España y obrando en nombre de su rey Fernando VII. Este cambio se efectuaba el 19 de cia americana. Hoy nadie se acnerda ya abril de 1810, y Bolívar fué nombrado comisario de Venezuela en Londres, en compañía de D. Luis López Méndez y Bedre patria y los diferentes Estados que for- llio. Bolivar se encontraba á la sazón en sus magníficas posesiones de Aragua, y Oigamos á este propósito al elocuente opuso tenaz resistencia á aceptar el cargo, venezolano, Marqués de Rojas, en el pró- y sólo cedió a las reiteradas instancias de

Bolivar, que ha dado á luz recientemente: Llegó á Portsmouth el día 11 de julio, "El temor de herir la susceptibilidad de y he aquí el oficio que dirigió al Ministró

"La Suprema Junta gubernativa, establecida últimamente en Caracas, capital de las provincias de Venezuela en la Améyes includibles del progreso, combatió á rica Meridional, nos ha constituido sus di-España con más denuedo y lealtad que los putados cerca de S. M. B., entregándonos

"Tenemos el honor de notificar à V. E. sidades injustificadas, y de reconocerse va- este importante suceso, así como nuestra sallo de ella por amores y por graticud de llegada el día de ayer á esta ciudad, des-

"Una vez que se nos envie el correspon-

"Dios guarde á V. E. muches años.—

Loudres fracasaba.

Pero Simón Bolivar tiene otro punto de dependencia del Gobierno de España. De constituye todavía el misterio.

que se reconocía en Londres la autonomía y allí se abrazaron con efusión los dos de Venezuela; lo esencial era el fondo, y grandes capitanes de América. esto se había conseguido. El haberse de- Las conferencias que durante tres días tenido en Portsmonth para desembrir la y á intervalos tuvieron en secreto aquelles disposición de ánimo del Gobierno inglés personajes, fueron al principio motivo de antes de seguir à Londres, fué le que de- general curiosidad. El tiempe ha revelade No sué Simón Bolívar un conspirador ni cidió al Gabinere de Saint James á entrar después lo que allí pasó: ya no existe ex en negociaciones con Venezuela, porque misterio. agradeció el sigilo y el tacto con que obrade gente tan disereta.

> En todo el resto de su vida política no desmintió Simón Bolivar el respeto á la madre patria y su acendrado cariño. Las circunstancias fueron colocando á América en la situación precaria, pero includible y semejante à aquello en que vemos con frecuencia à los jorenes que la fortuna deja huérfanos, desamparados, y los obliga á procurarse el sustento y á no esperar otra ayuda que la suya propia. Esta emaucipación que se opera así, es triste, pero efectiva. Por esto no hemos jamás inculpado á Américz por su emancipación, y si nuestro testimonio sirve para que la historia la redima de toda culpa en este particular, nos alegramos en el alma de haber contribuido á ello, lo que decimos de América lo decimos de Bolivar, el cualno hizo otra cosa que seguir el movimiento popular del Nuevo Mundo, encauzarlo y dirigirlo por el camino de la unidad, si posible fuera, desde el cabo de Hornos al istmo de Panamá, al menos, y ofrecer después á la madre patria su ayuda, más valiosa cuanto más fuerte, independiente y augusta se realizara. Ni la batalla de Carabobo, que las circunstancias le obligaron á librar, ni la decisiva de Ayacucho, que su lugarteniente Sucre gano, pudieron amortiguar en él el levautado pensamiento de reunir todas las colonias hispano-americanas en una sola Confederación, y el no menos elevado de estrechar relaciones con la madre patria en beneficio común de ambas, y para garantir la mutua independencia é integridad de sus respectivos territorios.

Después de la victoria de Carabobo, y al ocupar á Guayaquil, escribía en 23 de España, que tiene entre nosotros el cetro de Estado inglés, á la sazón Marqués de julio de 1822 al general San Martín, que dominaba del lado allá del istmo de Panamá hasta el cabo de Hornos, desde Chile hasta el Perú, para que viniese á verlo y. celebrar la entrevista famosa que cubre to davía el misterio, á pesar de que el general Mosquera publicó un folleto titulado Bolíl var y San Martín, en el cual cuenta que asistió à la conferencia. El objeto ostendemás pueblos del continente americano, pliegos que debemos poner en manos de sible que se proponía Bolívar no podía ser otro que el que entonces manifestó á todo el mundo y que nunca trató de ocultar. Es. te era el anunciar á San Martín que el Gobiervo español había determinado al fin pués de treinta y un dias de feliz viaje en tratar con los Gobiernos de América, y Ahora bien; se ha invitado á los españo- el bergantín Wellington, de S. M. B., des. siendo en su concepto muy importante para la suerre futura de España y de los nuevos Estados de América, creia conveniente que se celebrase una conferencia 270 manzanas y es todo jengibrillo & entre los representantes de Chile, del Perú, de Colombia y de España para arreglar to obligados á pergeñar estas desaliñadas | bondad de V. E., pasaremos sin dilación á | definitivamente la paz, la unión y la conlineas, no hemos titubeado un solo instan- esa capital á cumplir debidamente nuestra cordia entre las antiguas colonias y la madre patria, bajo el reconocimiento previo por esta ultima de la autonomia é indepuestos à sacrificar, si preciso suere, hasta Portsmouth, 11 de julio de 1810 .- Sinón pendencia de las primeras. La intención oculta de Bolívar no pudo ser otra que ce Rojas, el fuego de odiosidades injustifi- | Excuso. Sr. Ministro de Relaciones Exte- | realizar al propio tiempo el pensamiento que más había acariciado toda su vida, de El tacto y la perspicacia que en esta realizar la unidad de la América del Sur. mentar la raza española, que es nuestra ocasión demostró Bolívar se puede calcu- ¿Fué feliz en la entrevista? Hay lugar á propia raza, y dichosos nosotros si alcan-lar bien conociendo las difíciles circunstan-creerlo así, porque San Martín, que era el cias en que Venezuela se colocaba al dar obstáculo que se le oponía entonces, cedió este paso, y las más difíciles aún que po- al fin, y con gran abnegación y patriotisdrian haber sobrevenido si su misión en mo se alejó de la escena política, dejando habita, calle del Comercio nº 32, Oriená Bolivar, el solo dueño y árbitro del te ó en el bufete de los Licenciados IL Inglaterra no podía, á título de aliada Centinente americano, que haciendo su Pedro Pérez Zeledón y Don Máximo de España, recibir oficialmente en esta frontera de los Andes, se extiende des-Qué podemos decir nosotros de Simón ocasión á los delegados de Venezuela, por de Chile hasta Venezuela. Respecto á Bolívar, considerándolo como hacedor de más que invocasen el nombre de Fernando si había de ser monárquica ó republicana la independencia del Sur-América, des- VII y se dijesen sus representantes, ó al la forma de gobierno que se había de adop-

en realidad obraban por si y con toda in- enlar adoptaria cada uno, es lo único que

Dejemos corroborar este aserto al brillante autor de Simon Bolivar, al Mar-

El 23 de julio de 1822 escribía Bolívaz á San Martín.

Pocos momentos después fué advertide de que el generel San Martín acababa de conocido en un tiempo con el giorioso nom- triunfo y afirmaban la perfecta y estrecha llegar á la Puná. Al signiente dia confiinteligencia que consignió entablar entre nuó el Protector para Guayaquil; Bolívar salió á su encuentro con sus edecanes x Poco importaba entonces la forma en con los generales que existían en la plaza,

Es natural que reunidos para conferenbau sus comisionados; bueza prueba ade- ciar respecto á las cuestiones de palpitarmás de que se podían fiar secretos á oídos te interés en aquel momento. Bolivar r San Martin, discutiondo el arreglo con España, emitieran sus respectivas opinianes acerca de la forma de gobierno más conveniente para los nuevos países, y Bolivar se pronunciara en favor de la Repablica, así como su interlocator en favor de la Monarquía. Tambien es natural que se hablara de la posesión de Guayaquil, que de becho correspondía ya á Colombia; poro tales materias no constituyeron el objeto principal de las conferencias. Estas na tuvieron testigos; por consiguiente, no pucden explicarse sino por las revelaciones & documentos de alguno de los actores. La carta que el general San Martín dirigió & Bolivar desde Lima el 29 de agosto, explica le sucedide. Héla aquí:

(Continuará)

# SECCION DE AVISOS.

# TEATRO MUNICIPAL.

Sociedad Dramática.

# FUNCION PARA EL DOMINGO 18 DE

Noviembre de 1883.

Se pondrá en escena la divertidisima comedia en dos actos, original de Don Luis Olouz, titulada:

> El Preceptor y su muger ó sea

Un casamiento por partida doble. Y la petipieza de Don R. Balladareny

Saavedra, cuyo titulo es:

# Do que sobra á mi mugen Precio y hora de costumbre-

Nora:-El domingo próximo tendrá lugar una brillaute función a beneficio de la Señorita Elvira García.

2 v, L

# GANGA.

Se alquila el potrero llamado el "Coyol," á una legua de Alajuela, tiene ínfimo precio de 50 ets. por cabeza, es bajando de 10 animales y obligándome al cuido y á dar sal.

TRINIDAD G. DE BARROETA.

4 v. I.

# VICTOR OROZCO, ABOGADO,

Se hace el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

Se le encontrará en la casa en que

San José, noviembre de 1883.

4 v. 1.

### Fundición de San José.

Compra de todas clases de buena madera para construcción de cualquier tamaño.

Entenderse con

ING. JUAN I. DE JONGH. 13 calle de la Merced. 12 v. 1.

# "La ocasión la pintan calva."

Smtido completo de sombreros de pita grandes y chicos, en la sombrereria y libreria de C. Acosta.

En la misma, se lavan sombreros de pita al gusto del dueño.

3 v. 1.

## "COLEGIO CENTRAL,"

Los exámenes de este establecimiento se verificarán en el local que ocupa, desde el 19 del corriente mes hasta el 7 de diciembre entrante, de 7 á 9 a. m., y de 5 á S p. m.

El acto público tendrá lugar el domingo 9 del citado diciembre, á las 7 de la noche.

Se invita al público, y especialmente á los padres de familia para estos actos. San José, noviembre 16 de 1883.

5 v. 1.

Francisco A. Durini, escultor y negociante en mármoles, se ofrece al público para cualquier comisión referente á su profesión.

Se encarga de construir ó hacer venir de los mejores talleres de Italia, monumentos públicos, estatuas para adorno de parques, mansoleos, altares, púlpitos, pilas bautismales y para agua bendita etc: etc. etc. todo á precio sin competencia. Permanecerá dos meses próximamente en esta capital, y vive en casa del Doctor Juan Padilla, calle Goicochea, frente á la Universidad.

San José, noviembre 18 de 1883.

26. v. 2.

# Examenes.

En los días 14 á 18 del mes en curso, tendrán lugar los de la Escuela Central del Sur, de esta ciudad. -- Se pone esto en conocimiento de los padres ó das, por mayor y al me-tigua que mantiene negocios en los trótutores de los alumnos, y del público en general, suplicándoles su asistencia á tales actos.

San José, noviembre 13 de 1883. J. B. CÉSPEDES.

Circo de San José.

Contando con que el domingo 18 del corriente hará buena tarde, el empresario se promete dar una magnifica y sorprendente corrida, en que el sin ignal Cortijo dará el dificil salto de la frente del zarrocha, y el intrépido Carlitos floreará á más y mejor.

San José, noviembre 13 de 1883.

5 v. 5.

# CAJA DE DESCUENTOS.

En la sesión celebrada el día 12 del coriente, se acordó nombrar único liquidalor de la caja, á Don Juan Mora Castro, r convocar á los socios para otra reunión me tendrá lugar el lunes 26 de este mes i las 6 p. m. en el estudio del Licenciado Venegas.

Noviembre 14 de 1883.

VIDAL QUIRÓS.

Secretario. 4 v. 3.

# LA ORTOGRAFIA

DE LA

### ENGUA CASTELLANA

POR

La real academia Española

se vende en esta

Imprenta.

### Una gratificación.

El sábado 3 de los corrientes se perdió, viniendo de Rio Sucio, entre el alto de la Palma y la casa de Don Ascensión Vargas, una brújula Inglesa, [instrumento de medir tierras] envuelta en una maletilla de ropa.—Se suplica á la persona que lo baya encontrado, se sirva entregarlo á Don de Limón y Carrillo. Juan Bautista Young en rio Macho, 6 & Don Faustino M. de Oca, en casa de Don Adan Montes de Oca, frente à la esquina S. E. del mercado.

3 v. 3.

# AVISO.

Ferro-carril de Costa-Rica

### Division Central.

Para reparar el puente del río Segundo en los días 20, 21 y 22 del corriente, no se interrumpirá el tráfico, pero los pasajeros tendrán que trasbordarse á un tren auxiliar que estará al otro lado del puente.

San José, noviembre 15 de 1883.

El Superintendente.

SEVENDE

Cerveza San Luis, barriles de 10 docenas.

Cognac, varias clases. Canfin refinado "astral." á \$ 14 caja. Id. común...., ,, 10-25, San José, noviembre 15 de 1883.

G. DE BENEDICTIS.

10 v. 2.

Plaza de la Catedral.

En nuestro estableciencontrarán miento variado surtido de Mercaderías últimamente lleganudeo, todo bueno y á precios baratos.

O. VON SCHROTER CA 24 v. 11.

# AVISO.

Se alquila una casa grande al

HOTEL VICTOR.

4 v. 2.

# A lo bueno y barato.

En la carnicería de Hermenegildo Fuentes, se vende carne de muy buena clase de ganado repastado en potreros de pará. Tambien se vende ganado en pie, cebado de la misma manera. San José, noviembre 10 de 1883.

10 v. 4.

La mejor máquina de coser para Señora, por su sencillez y duración.

La de G. &. Baker, [cadenilla] que valía 8 76 50 cts., la ofrezco de hoy en adelante, por el ínfimo precio de 3 34. Tienda de Don Maurilio Alvarado.

Esquina de la plaza principal. En la misma, acaban de llegar útiles de zapateria.

Octubre 17 de 1883.

J. JESÉS CUBERO. 20 7, 16

Aste documento es propiedad de la Ribbotera Nacional Muguel Obregén Lizanof del Asterna Nacional de Ribboteras del Munideno de Cultura y Juventud. Costa Rica

# Al comercio.

Habiendo establecido en esta capital una oficina general, suplicamos á nuestros comitentes se sirvan en lo sucesivo dirigir á ella, de palabra ó por escrito, todas sus órdenes para nuestras casas

San José, noviembre 13 de 1883. ROHRMOSER & ESQUIVEL.

6. v 4.

de periódicos.

Los personas que desecn suscribirse en los periódicos de la siguiente lista, para el próximo año de 1884, se servirán avisarnos untes del día 25 del pre-

La Ilustración Española y americana.

La Moda Elegante.

La América Musical. El Mentor l'instrado de los Niños.

La Revista de España. El Repertorio Médico.

Europa y América.

La Revista Europea y de Sud América.

A los suscritores actuales que no den contra orden antes de la fecha indicada, los consideraremos suscritos para el próximo año de 1884.

Ofrecemos encargarnos de pedir suscriciones á cualquier periódico que se publique en Francia, España, Norte América y México, así como toda clase de libros.

San José, poviembre 9 de 1883. LUJÁN & MATA.

10 v. 4.

Compañía de Seguros de Vida

Dividendos anuales. Puramente mutua, La Compañía más rica y más anpicos, y la unica que distribuye á los tenedores de pólizas las utilidades integras.

Activo..... \$ 51.000,000.

Sólo en este departamento se han pagado hasta la fecha, más de \$800,000 por siniestros de vida, sin que se haya puesto en disputa ningún reclamo.

Luján & Mata,

C. Seton Lindsay,

Agentes.

Inspector.

50 v. 22.

# TALLER DE MARMOLERIA.

De Arturo Roca.

PASO DE LA VACA NÚMERO 10.

Trabajos para el Campo Santo, tales como panteones, mausoleos, lápidas, bóvedas sepulcrales, y cuantos trabajos en mármol se encarguen; poseo un mostrario para elegir las obras de relieve y ornato; se hace cargo de la fabricación de bóvedas, se restauran las losas y monumentos que por efecto del tiempo estén en mal estado

Actividad y precios moderados. San José, octubre 4 de 1883.

26 v. 21.

# AVISO.

El domingo 18 del presente mes, á las cinco, á las seis y á las siete p. m., tendrán lugar en el salón general de la \$62.262,000, una suma Universidad, los exámenes públicos que deben rendir en el corriente año, las clases de Derecho Civil, Derecho Público y Derecho Natural, sostenidos el primero, por el alumno Don Alfonso Jiménez, y el segundo y tecero, por el cursante Don Francisco Quesada.

Secretaría de la Universidad.—San José, noviembre 15 de 1883.

F. HERRENA.

¡¡Consagremos un recuerdo perpétuo à nuestros seres queridos!!

AVINO.

Recibidos los mármoles que esperaba, y siendo muchas las personas de aquí y provincias que han encargado lápidas y losas sepulcrales, pueden cuando gusten pasar á mi taller y elegir las obras.

ARTURO ROCA.

10 v. 3.

de Aceite Puro de HICADO BACALAO de CON

Hipofosûtos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posés todas las virtudes del Arrita Orado de Higado de Bacalao, mas las de loc lipofostitos.

Cura la Tisis. Cura la Anomia. Cura la Debilidad Ceneral.

Cura la Escréfula. Cura el Roumatiamo. Cura la Tos y Resfriedos.

Cura of Requitismo on los Miños. Ba recouda por los midi cos, endo ofor y eabor agradable, de facil dijestion, y la coportin los estómagos mus delicados.

D. Manuel S. Cassellanes De ter en Medicina de las Facultados de Paris y Madrid, publiciegado principal de Medicina

y Cirjia, &t.:

DERTIFICO: que he herho uso con frecuencia en mi ellentela de la Emulsion de Aceite du l'inqués de l'ecaleo con hipotosétos de Cal y de hosa denomisade de becaleo con hipotosétos de comprend et las ventajas que produce cu los enfermes que necesima, por sus padecimientos, de ambes medicinas, y que las relusan por el mal sabor de la primera és ribas.

Ademis estoy convencido que los caromagos delimões la soportan sia el inconvenimas de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 2881.

Santa po de Cuba, a de April, 18%. Sres. Scorr & Rowne, Nucya York. May Sees, mios: Doy à Vda el parablem por haber sabido remair en su accite las ventajas de aur inchero, grato al paladar, y larga conservacion: suv resultados tempenticos, sobre tado

in les tines, sen mamvil.e-es. Con este motivo tengo gran pinter en hacerlo público, Soy do Vas. S. S. Q. R. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Quinicos, Nueva York.

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.



Activo Julio 1 1883 - \$50.000,000.

La Compañía cuyas pólizas contienen las condiciones más favorables, y por consiguiente la MAS POPULAR de todas las companías que tienen negocios en CENTRO AMERICA, y la UNICA que expide

POLIZAS INDISPUTABLES.

Nuevas pólizas en 1882. JAMAS alcanzada en un solo año, por ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo,

JAMES THOMAS.

Agente Ceneral para la América Central. CECIL SHARPE,

Agente para Costa-Eica.